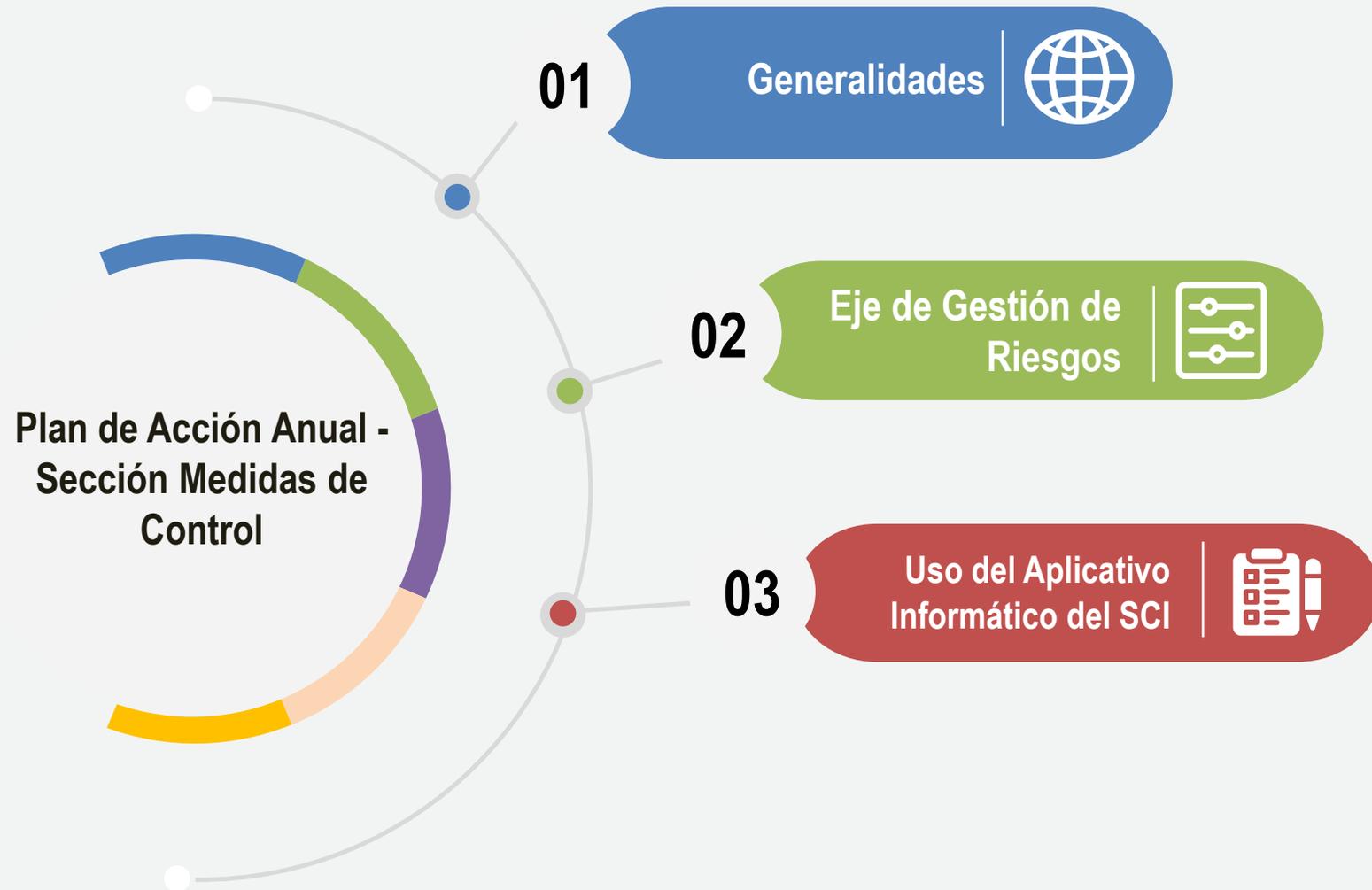


PLAN DE ACCIÓN ANUAL- SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias)

2025

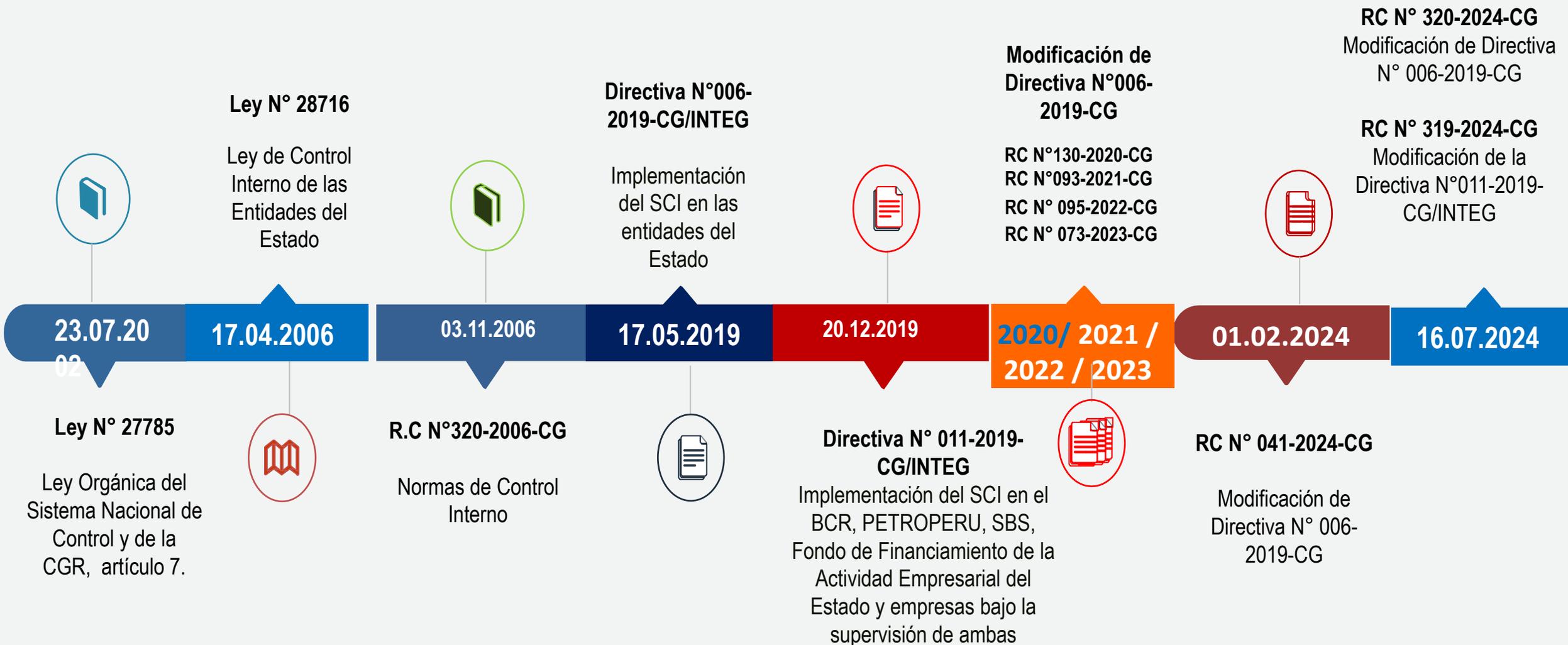
CONTENIDO:



01 | Generalidades

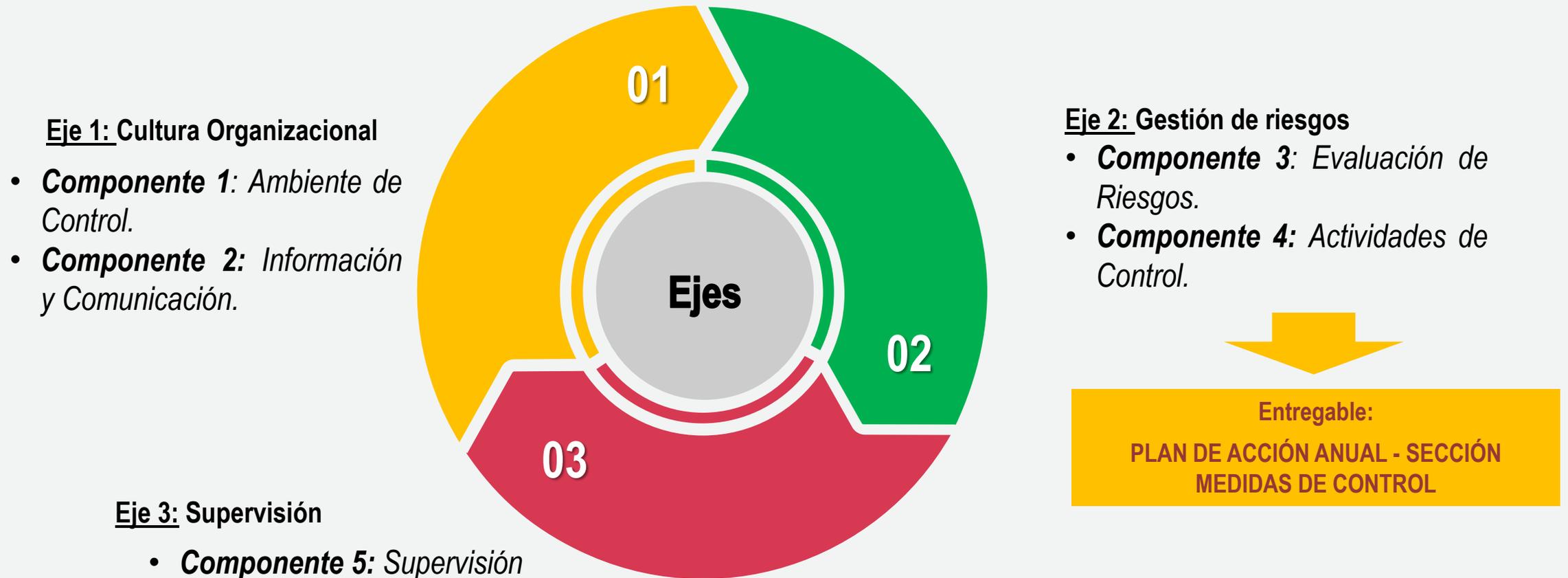


MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



MODELO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG



Entregables y Plazos de Presentación en la Implementación del SCI

2025

2026

Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Diciembre 2024

Plan de acción Anual - Sección Medidas de Remediación
Periodo Enero - Diciembre 2025

Reporte de Seguimiento Semestral del Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Junio 2025

Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Diciembre 2025

Hasta el 31/01/2025

(Con corte de información al 30/12/2024)

Hasta el 31/03/2025

Eje Cultura Organizacional

Hasta el 31/07/2025

(Con corte de información al 30/06/2025)

Hasta el 30/01/2026

(Con corte de información al 30/12/2025)

Eje Supervisión

Eje Gestión de Riesgos

Eje Supervisión

Eje Supervisión

Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI
Periodo Enero - Diciembre 2024

Plan de acción Anual - Sección Medidas de Control
Periodo Enero - Diciembre 2025

Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI
Periodo Enero - Junio 2025

Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI
Periodo Enero - Diciembre 2025

EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

Es un instrumento de gestión donde se registrarán las medidas de Control que deberán ser desarrolladas, con la finalidad de mitigar los Riesgos que podrían afectar de manera negativa los objetivos trazados de los productos (bien o Servicio) que brinda una Entidad.

Los riesgos identificados pueden ser:

- Riesgos de desempeño.
- Riesgos que afectan la integridad pública y
- Riesgos de Desastre



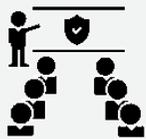
El Plan de Acción Anual - Medidas de Control debe contener la siguiente información:



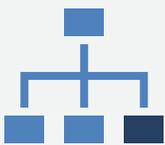
Productos Identificado por la Entidad.



Riesgo identificado (hechos que podrían afectar negativamente el desarrollo o prestación del producto).



Medidas de Control (actividades cuya implementación permitirá reducir o la probabilidad de ocurrencia o el impacto que pudiera generar el Riesgo)



Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la medida de control.



Plazo de implementación de la medida de control (Inicio y Terminó).



Medio de verificación, documento que evidencia o sustenta la implementación de la medida de control.



Comentarios y observaciones (información relacionada a la implementación de las medidas de control).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL



Producto	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control				Comentarios u Observaciones	
		Medida de Control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación			Medio de Verificación
				Fecha de Inicio	Fecha de término		
Producto 01	Riesgo 01	Medida de Control 1.1					
		Medida de Control 1.2					
		Medida de Control 1.3					

- 1 El Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control elaborado debe ser revisado y visado por el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, y, luego debe ser aprobado por el Titular, a través del aplicativo informático del SCI.
- 2 Este documento debe ser impreso y suscrito por ambas autoridades. Se puede utilizar también firma digital.
- 3 Suscrito el referido Plan, debe ser digitalizado (formato PDF) y remitido a la Contraloría, a través del aplicativo informático del SCI.
- 4 A continuación, debe ser remitido a los órganos o unidades orgánicas que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de control. Conforme a lo establecido en la pregunta N°24 del entregable Evaluación Anual.

CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES:

GRUPO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL
01	Todas las entidades (Poderes, Pliegos, Ejecutoras, Autónomas, entre otras)	Sede Central de los Gobiernos Regionales	Municipalidades que se encuentren ubicadas en Lima Metropolitana y en la Provincia del Callao , así como sus entidades adscritas (*)
02		Unidades ejecutoras del Gobierno Regional (UGEL, Hospitales, Dirección/Gerencia Regional, entre otros)	Municipalidades clasificadas por el MEF como tipo A, B, D y E, así como las entidades adscritas, con excepción de las Municipalidades comprendidas dentro del Grupo 1. (*)
03			Municipalidades clasificadas por el MEF como tipo F y G, así como las entidades adscritas. (*)

(*) Sociedades de Beneficencia que se encuentran en la ubicación territorial

Paso 01: Identificación de Productos

- Las entidades públicas deben efectuar la gestión de riesgos de manera progresiva, según el grupo en el grupo en el que se encuentra la entidad.
- A partir del año 2025, las entidades públicas divididas en los grupos 1, 2 y 3, deberán distribuir el presupuesto designado, entre **“TODOS”** los productos identificados dentro del periodo.



Recuerde que la gestión de riesgos se trabajará sobre la base de los productos identificados.



Año 2021	50%	40%	30%
Año 2022	75%	60%	40%
Año 2023	100%	80%	60%
Año 2024	100%	100%	80%
Año 2025	100%	100%	100%
	Grupo 01	Grupo 02	Grupo 03

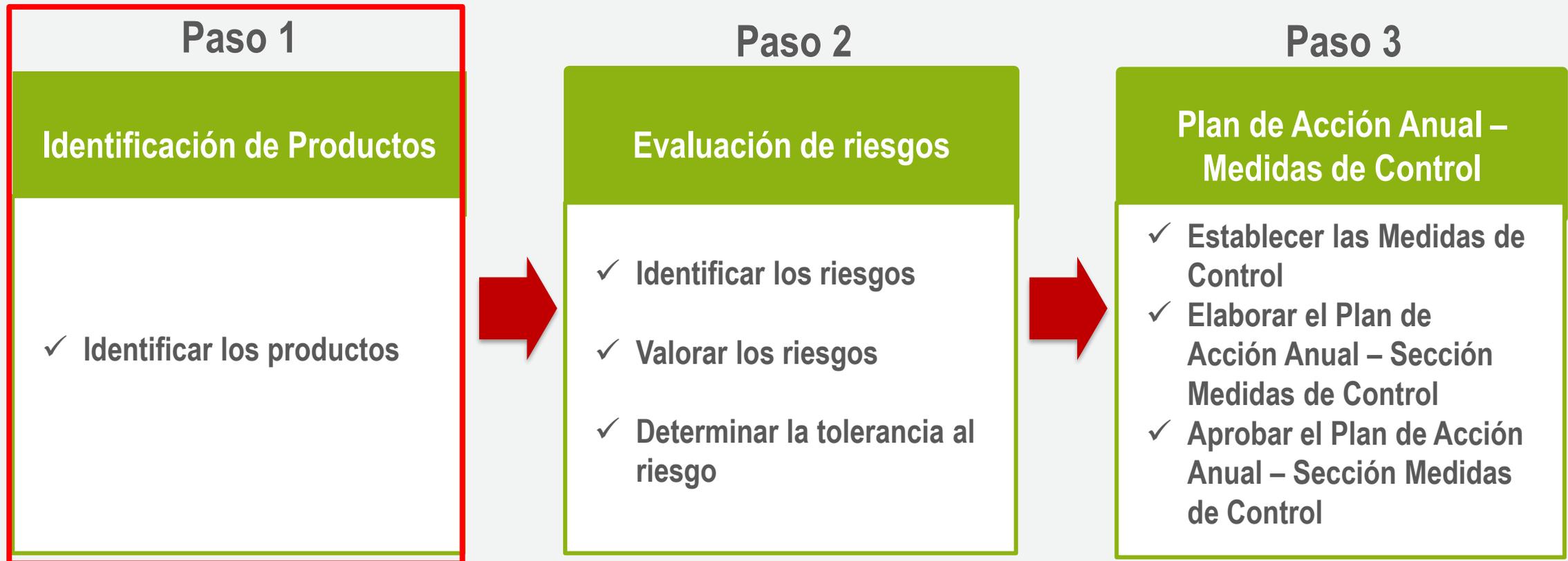
02 | Eje de Gestión de Riesgos



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Para el desarrollo del Eje Gestión de Riesgos se tiene que ejecutar 3 pasos: la **Identificación de Productos**, la **Evaluación de riesgos** y el **Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control**.



Entregable:
Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



La primera actividad que debemos desarrollar para empezar con el Eje de Gestión de Riesgos es identificar los Productos, para ello debemos utilizar los instrumentos de gestión con los que contamos, como son los siguientes:

Plan Estratégico
Institucional (PEI)

Programas
Presupuestales

Plan de Desarrollo
Institucional

Plan de Desarrollo Local
Concertado

PEI del pliego o de la entidad de la
provincia o región en cuyo ámbito
se encuentren

Otros con los que cuente la entidad

- Ley de Creación
- Mapa de Procesos

¿Qué son los Productos?

Son los bienes y servicios provistos por la entidad (dirigidos a la población) que se obtienen de la transformación de los insumos a través de las actividades.

(Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN)

Cabe mencionar que al momento de identificar los productos trabajaremos productos que se incorporarán por primera vez a la gestión de riesgos, así como revaluados de años anteriores.

¿Qué son los Productos Revaluados?

Es el producto incorporado a la gestión de riesgos sobre el cual se revalúan los riesgos identificados en años anteriores para determinar si alcanzaron niveles de tolerancia aceptables por la entidad y para identificar nuevos riesgos que pudieran afectar las condiciones y cualidades con las que se brinda.

(Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, modificada por Resolución de Contraloría 320-2024-CG)



Los productos identificados deberán ser registrados en el aplicativo informático del SCI:

<https://apps1.contraloria.gob.pe/sci>

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Para identificar los productos hay que tomar en cuenta los siguientes aspectos:



1. Convocar a personal del área de planificación y presupuesto en la entidad.



2. Recopilar información sobre el Presupuesto Institucional.



3. Calcular el Presupuesto Operacional Institucional y por cada producto que brinda la entidad.



4. Propiciar la participación del Titular de la entidad en la identificación de los productos sobre la que se efectuarán las actividades sobre gestión de riesgos.

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



1. CONVOCAR A PERSONAL DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD.

La entidad debe convocar al personal que maneja el presupuesto de la institución, a fin de ejecutar las siguientes actividades:

- Determinar el presupuesto institucional, el cual se extrae de los documentos de gestión presupuestal con los que cuenta la entidad o de la plataforma de ejecución de gasto presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas.
(<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)
- Calcular el presupuesto asignado de manera directa e indirecta para la ejecución de los productos



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



2. RECOPIRAR INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL

El personal que maneja la información presupuestal debe extraer el Presupuesto Institucional de los documentos de gestión presupuestal con los que cuenta la entidad o de la plataforma de ejecución de gasto presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas. (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

Consulta Amigable: La Entidad empezará haciendo clic en total, luego en nivel de gobierno, escogerá el nivel de gobierno que pertenece.

Transparencia Económica PERU

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta?

Nivel de Gobierno Categoría Presupuestal Función

TOTAL

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



2. RECOPIRAR INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL

EJEMPLO: En caso Entidad pertenece al nivel Local Local, hará clic en “Total”, luego clic “M. Gobierno Local” y clic en el botón Gob.Local/Mancomunidades. Seleccionará el departamento, provincia y Municipalidad.

The screenshot shows the 'Transparencia Económica PERU' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Navegador', 'Buscador', 'Reportes', and 'Descargas'. Below it are buttons for 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Graficar'. The main content area has two columns: '¿Quién gasta?' and '¿En qué se gasta?'. In the '¿Quién gasta?' column, a yellow box labeled '4' highlights the 'Gob. Loc./Mancom.' option, which is circled in red. A hand icon points to this option. Below this, a yellow box labeled '3' highlights the 'M: GOBIERNOS LOCALES' radio button, also with a hand icon pointing to it. The '¿En qué se gasta?' column has buttons for 'Categoría Presupuestal' and 'Función'. The 'TOTAL' section shows a table with a header 'Nivel de Gobierno'.

This screenshot shows a different part of the website interface. It features a navigation bar with 'Navegador', 'Buscador', 'Reportes', and 'Descargas', and buttons for 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Graficar'. The '¿Quién gasta?' column has a yellow box labeled '6' highlighting the 'Departamento' dropdown menu, which is circled in red. A hand icon points to this menu. The '¿En qué se gasta?' column has buttons for 'Categoría Presupuestal' and 'Función'. The 'TOTAL' section shows a table with a header 'Nivel de Gobierno' and a sub-header 'GOBIERNOS LOCALES'. A yellow box labeled '5' highlights the 'M: MUNICIPALIDADES' radio button, with a hand icon pointing to it. Below this, there is a section for 'Gobiernos Locales / Mancomunidades' with a list of options: 'M: MUNICIPALIDADES' (selected) and 'N: MANCOMUNIDADES'.

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



2. RECOPIRAR INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta?

Provincia **Municipalidad** Categoría Presupuestal Función

8

TOTAL

Nivel de Gobierno M: GOB. LOCALES

Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES

Departamento

Buscar ítem Por código | Por descripción

7

01: AMAZONAS

02: TUMBES

La consulta amigable tiene opción "Buscar ítem", el cual permite hacer la búsqueda de la Entidad por código o descripción.



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?
Provincia	10 Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función	Fuente Rubro	Genérica
TOTAL		251,801,045,185	259,049,635,046
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		35,323,230,357	42,621,820,942
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		35,323,230,357	42,618,255,486
Departamento 01: AMAZONAS		574,573,917	731,723,458
Municipalidad		PIA	PIM
<input type="radio"/> 010511-300053: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIA		1,458,003	1,458,403
<input type="radio"/> 010512-300054: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCALLI		2,898,572	2,899,372
<input type="radio"/> 010513-300055: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL		3,065,699	3,321,804
<input type="radio"/> 010514-300056: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISUQUIA		3,779,115	3,783,518
<input type="radio"/> 010515-300057: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PROVIDENCIA		4,245,938	4,306,319
<input type="radio"/> 010516-300058: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL		1,476,324	1,474,642
<input type="radio"/> 010517-300059: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO		1,429,703	1,505,588
<input checked="" type="radio"/> 010518-300060: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE PACLAS		1,441,330	2,139,083
<input type="radio"/> 010519-300061: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LOPECANCHA		1,430,453	4,459,336

Una vez ubicada la Entidad en la Consulta Amigable, procederá hacer clic en botón “**Categoría Presupuestal**”



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Interno

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI | PRODUCTOS

ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL

Periodo:	2025	¿Estimación Presupuestal cerrada?	NO
PIM(S):	2,805,304.00	Presupuesto operacional asociado a productos (S):	2,605,304.00
Presupuesto no asociado a productos (S):	200,000.00	Porcentaje (no asociado a productos):	7.12%

El PIM total de la Entidad se registrará en la hoja de trabajo; asimismo, deberá ser igual a la información PIM de la sección “Estimación Presupuestal” de “Productos” del Sistema de Control Interno, para que se cierre la sección “Estimación Presupuestal”



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Transparencia Económica PERU

Consulta Amigal
Consulta de Ejecución del

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

¿Quién gasta? Provincia **12** ¿En qué se gasta? **Producto/Proyecto** Función

¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro

¿Cómo se estructura el gasto? Genérica

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
TOTAL	251,801,045,185	258,658,565,605
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	35,323,230,357	42,715,663,309
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	35,323,230,357	42,712,030,998
Departamento 01: AMAZONAS	574,573,917	731,727,558
Municipalidad 010518-300060: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE PACLAS	1,441,330	2,139,083
11 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,176	1,176
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	650	650
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	500
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	21,600	21,600
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,001	5,001
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	607,217
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	24,251	36,251
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	8,374	8,374
9001: ACCIONES CENTRALES	360,930	410,940
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,019,348	1,047,374

Nota: las Categorías Presupuestarias son:

1. Programas Presupuestales (hay productos y/ o proyectos)

2. Acciones Centrales (presupuesto asociado a producto, el total presupuesto asignado se sumara con actividades en SIN PRODUCTO de APNOP para prorratear el total con los productos y proyectos)

3. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos- APNOP (encontrará proyectos y en SIN PRODUCTO habrá actividades que se consideren productos, otras asociadas a productos (supervisión y control, gestión municipal, etc) y presupuesto no asociado a producto (obligaciones sociales, transferencias de recursos, etc)



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Transparencia Económica PERU **Consulta Amigal**
Consulta de Ejecución del

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?
Provincia	Act./Acción de Inv./Obra Función	Fuente	Rubro	Genérica
▲ TOTAL				251,801,045,185 259,049,635,046
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				35,323,230,357 42,621,820,942
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				35,323,230,357 42,618,255,486
▲ Departamento 01: AMAZONAS				574,573,917 731,723,458
▲ Municipalidad 010518-300060: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE PACLAS				1,441,330 2,139,083
▲ Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL				1,176 1,176
	Proyecto			PIA PIM
	3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			1,176 1,176

Clic en el programa presupuestal, luego clic en el botón Productos/Proyecto y registrará en la hoja de trabajo el producto o proyecto identificado, dichas acciones se repetirán en todas los programas presupuestales. En caso 9001 "Acciones Centrales" en la hoja de trabajo se trasladara en PIM total.



13

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

HOJA DE TRABAJO DE ESTIMACION PRESUPUESTAL

PIM Total		2,139,083	100.0%		
NOMBRE PP	DENOMINACION (PRODUCTO/PROYECTO)	RESUPUESTO (PIM)	% PRORRATEO	PRORRATEO GASTOS	PRESUPUESTO OPERACIONAL O
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,176.00	0.1%	445.43	1,621.43
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	650.00	0.04%	246.20	896.20
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	500.00	0.03%	183.38	683.38
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	2590064: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LA AGRICULTURA FAMILIAR MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE LUYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	21,600.00	1.4%	8,181.28	29,781.28
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	2541729: CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL ANEXO DE CHONIA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	607,217.00	39.1%	229,391.24	837,208.24
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2610378: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE TIALANGO DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE LUYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	12,000.00	0.8%	4,545.15	16,545.15
	3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	24,251.00	1.6%	3,185.38	33,436.38
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	8,374.00	0.5%	3,171.76	11,545.76
	2541729: CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL ANEXO DE CHONIA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE LUYA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	5,500.00	0.4%	2,083.20	7,583.20
	2658446: PROYECTOS PARA EL DESARROLLO LOCAL	835,000.00	53.8%	316,266.38	1,151,266.38
	5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2,000.00	0.1%	757.53	2,757.53
	5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	24,383.00	1.6%	3,462.63	34,445.63
	5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2,200.00	0.1%	833.28	3,033.28
	5005387: MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,000.00	0.4%	2,272.58	8,272.58
CATEGORIAS PRESUPUESTALES	TOTAL	1,551,451.00	100.0%	587,632.00	2,139,083.00
1.programas presupuestales		72.5%		27.5%	
2.acciones centrales					
3.asignaciones presupuestarias que no resultan en productos-APNDP					
	PRESUP. NO ASOCIADO PRODUCTO (OBLIGACIONES PREVISIONALES O PLANILLA PENSIONISTAS, TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, MULTAS, PAGO JUDICIALES)			presupuesto de la entidad	100% 2,139,083
	TOTAL	0	#¡DIV/0!		
		0.0%			
	PRESUP. ASOCIADO PRODUCTO			PRESUPUESTO ASOCIADO A PRODUCTO (ACCIONES, COMUNES, ACCIONES CENTRALES, OTROS)	
	3000001 ACCIONES COMUNES	5,001		587,632	27.5%
	ACCIONES CENTRALES	410,940			
	ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	165,926			
	SUPERVISION Y CONTROL	5,765			
		587,632			

2 El % de prorrateo es el PIM del producto o proyecto(1) / Sumatoria total del PIM de cada productos y proyectos

3 El prorratear gastos es el % Prorrateo (2) / Total del Presupuesto Asociado a Producto

4 El Presupuesto Operacional = PIM del producto o proyecto + prorrateo de gasto



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



1.-La Entidad registrará el nombre del producto y el PIM de los productos o proyecto/inversión que identifique en los programas presupuestales en la sección **A**, a excepción de “ACCIONES COMUNES” que se colocará en la sección **C** en presupuesto asociado a producto.

2.-La Entidad colocará la denominación de Acciones Centrales (categoría presupuestal) y el PIM total en presupuesto asociado a producto que es la sección **C**

3.-Respecto a APNOP la Entidad colocará en sección **A** “ PRODUCTOS/PROYECTOS” los proyectos y su PIM y actividades que son consideradas como productos(en SIN PRODUCTO) como ejemplo: programa vaso de leche, DEMUNA, etc

4.-En “SIN PRODUCTO” en APNOP si identifica OBLIGACIONES PREVISIONALES o PLANILLA PENSIONISTAS, TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, MULTAS, PAGO JUDICIALES lo colocara en Sección **B** “PRESUPUESTO NO ASOCIADO A PRODUCTO”

5.-Finalmente en “SIN PRODUCTO” de APNOP las actividades que tienen que ver gestión administrativa, pago personal, bienes y servicios, pago de servicios, etc serán ubicadas en la sección **C**



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



Ejemplos de presupuestos asociados a productos:

- ACCIONES COMUNES
- ACCIONES DE EVALUACION, VERIFICACION Y REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
- ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA
- ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
- ADMINISTRACION DE TESORERIA PUBLICA
- ADMINISTRACION FINANCIERA
- ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS
- ATENCION DE RECURSOS IMPUGNATIVOS
- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
- DESCONCENTRACION DE LA GESTION EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD
- DIRECCION Y GESTION
- FIRMA DE CONVENIO
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- GESTION DE LA CALIDAD
- GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA
- GESTION DE LA INVERSION PUBLICA
- GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS
- GESTION EN PROYECTOS
- GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS
- GESTION OPERATIVA
- GESTION RECURSOS MUNICIPALES
- GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS
- IMAGEN INSTITUCIONAL
- IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
- INNOVACION TECNOLOGICA Y DE PROCESOS
- INVESTIGACION Y DESARROLLO
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO
- OPERACION Y MANTENIMIENTO
- PLANIFICACION E INFORMATICA
- PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
- PROTECCION SOCIAL
- SALUD OCUPACIONAL
- SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
- SERVICIOS GENERALES
- SERVICIOS MUNICIPALES
- SERVICIOS TECNOLOGICOS
- SOLUCION DE CONTROVERSAS
- SUPERVISION Y CONTROL

EJEMPLOS

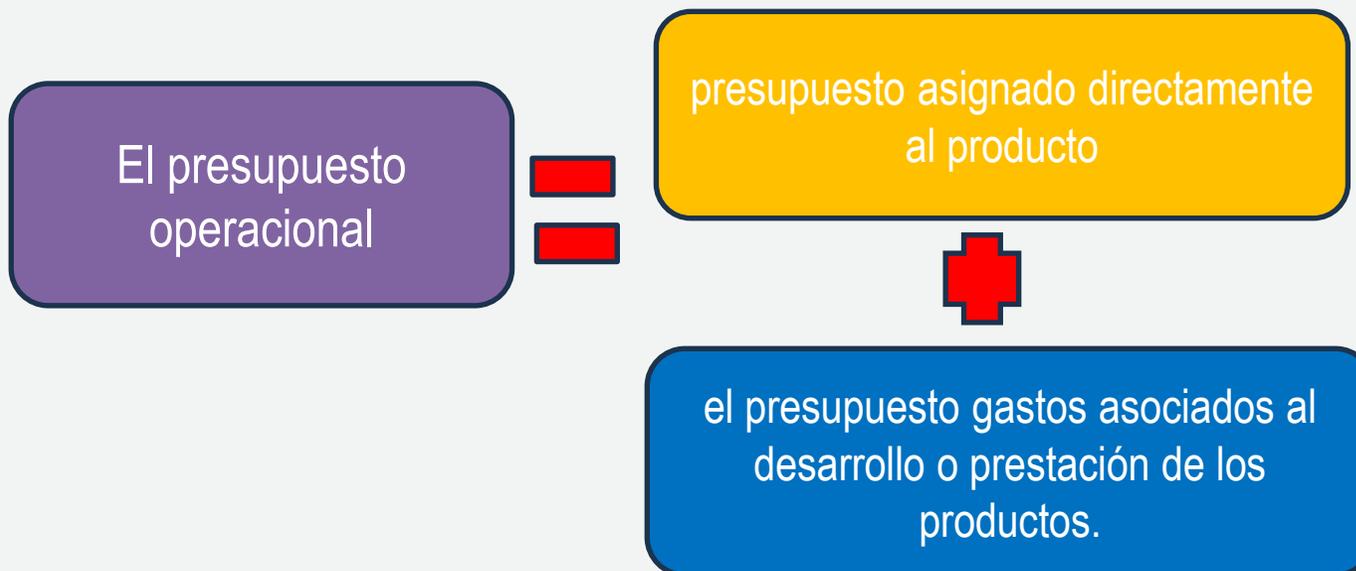
B Ejemplos de presupuestos No asociados a productos:

- OBLIGACIONES PREVISIONALES,
- PAGO CESANTES,
- OBLIGACIONES PREVISIONALES,
- PAGO CESANTES,
- TRANSFERENCIAS DE RECURSOS
- MULTAS
- PAGO JUDICIALES
- ADMINISTRACION DEUDA INTERNA

No son productos ni proyectos ni inversiones **C** ejemplos de presupuesto asociado a producto y **B** ejemplos de presupuesto no asociado a productos



3. CALCULAR EL PRESUPUESTO OPERACIONAL INSTITUCIONAL Y POR CADA PRODUCTO QUE BRINDA LA ENTIDAD.



El Presupuesto operacional comprende todos los conceptos de gasto institucional que se ejecutan de manera directa e indirecta para el desarrollo de los productos (bienes y servicios) y que éstos se puedan brindar a la población, dentro de los cuales tenemos:

Directos: Presupuesto asignado de manera directa a los productos (bienes o servicios) que se brinda a la población. *Ejemplo: presupuesto asignado a ATENCION DEL PARTO NORMAL*

INDIRECTA O GASTOS ASOCIADOS A PRODUCTOS O PRESUPUESTO ASOCADO A PRODUCTO: Presupuesto asignado a la entidad, que no se encuentra asignado directamente a alguno de los productos, pero su utilización participa en el desarrollo de los productos que brinda la entidad. Ejemplo: Gastos administrativos, gastos operativos, etc

- ✓ Pago personal CAP y CAS, etc
- ✓ Órdenes de Servicio – Locadores
- ✓ Viáticos
- ✓ Servicios (Limpieza y Seguridad)
- ✓ Servicios básicos (Agua, Energía Eléctrica, internet, alquiler)
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Caja chica, etc



CALCULO DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL



EJEMPLO:

PRESUPUESTO TOTAL: 1000 000 (1000 M)

PRODUCTO 1: 150 M
 PRODUCTO 2: 200 M
 PRODUCTO 3: 80 M
 PRODUCTO 4: 180 M
 :
 :
 PRODUCTO N: 70 M

 700 M

GASTOS ASOCIADOS: 200 M

GASTOS NO ASOCIADOS: 100 M

PRESUPUESTO DE PRODUCTO (A)	+ GASTOS ASOCIADOS (B)	=	PRESUPUESTO OPERACIONAL (C)
PRODUCTO 1: 150 M	+ (21% x 200M) =42 M	=	192 M
PRODUCTO 2: 200 M	+ (29% x 200M) =58 M	=	258 M
PRODUCTO 3: 80 M	+ (11% x 200M) =22 M	=	102 M
PRODUCTO 4: 180 M	+ (26% x 200M) =52 M	=	232 M
:	:	:	:
:	:	:	:
PRODUCTO N: 70 M	+ (10% x 200M) =20 M	=	90 M
..... 700 M		 900 M
 200 M		

CALCULO DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL



GASTOS NO ASOCIADOS O PRESUPUESTO NO ASOCIADO A PRODUCTO:

Para el cálculo del presupuesto operacional se descartan los conceptos o asignaciones presupuestales que **no están relacionados al desarrollo o ejecución de los productos** (bienes y servicios) que se brinda a la población, tales como:

- Donaciones o apoyo económico no asociado a los servicios públicos.
- Transferencias económicas a otras entidades.
- Pagos efectuados por disposición judicial.
- Obligaciones previsionales (pensiones de cesantía).
- Entre otros conceptos que se puedan identificar.

Presupuesto	Presupuesto asociado a productos (A)	Presupuesto no asociado a productos	Presupuesto productivo
2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00%

Periodo	Producto	Presupuesto	Presupuesto (compartido)	Entidad
2025	ACTORES DE LA CADENA AGROPECUARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, MANEJO, POSCoseCHA, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	800000	3870	2027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACUVILLA
2025	AREAS FORESTALES RECONSTRUIDAS QUE CUENTAN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAMILIA SUSTENTABLE	300000	1700	2027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACUVILLA
2025	CONSEJEROS INFORMADOS SOBRE ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS FINANCIADAS POR PLAN CON RETORNOS DIVERSOS (PRODUC)	900000	3046	2027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACUVILLA

Periodo	Nombre Descripción del Proyecto Inversión	Presupuesto	Presupuesto (compartido)	Entidad
2025	PROYECTO DE MUEBLES	300000	3000	2027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACUVILLA

Nº	Descripción	Sector	Presupuesto	Entidad
1	GASTOS PREVISIONALES	AGROPECUARIA	20000	2027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACUVILLA

PRESUPUESTO
TOTAL
ENTIDAD

PRESUPUESTO OPERACIONAL



GASTOS NO ASOCIADOS O
PRESUPUESTO NO ASOCIADO A
PRODUCTO

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



4. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS SOBRE LA QUE SE EFECTUARÁN LAS ACTIVIDADES SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS.

El Titular de la entidad debe estar involucrado en la identificación de los productos sobre los que se efectuará la gestión de riesgos.

Debe quedar evidenciado en documento cierto la participación del titular en esta actividad, tales como acta, informe, acto resolutorio, entre otros.

- *La participación del titular en la determinación de los productos, se encuentra relacionada a la pregunta 36 del Cuestionario de Evaluación.*



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

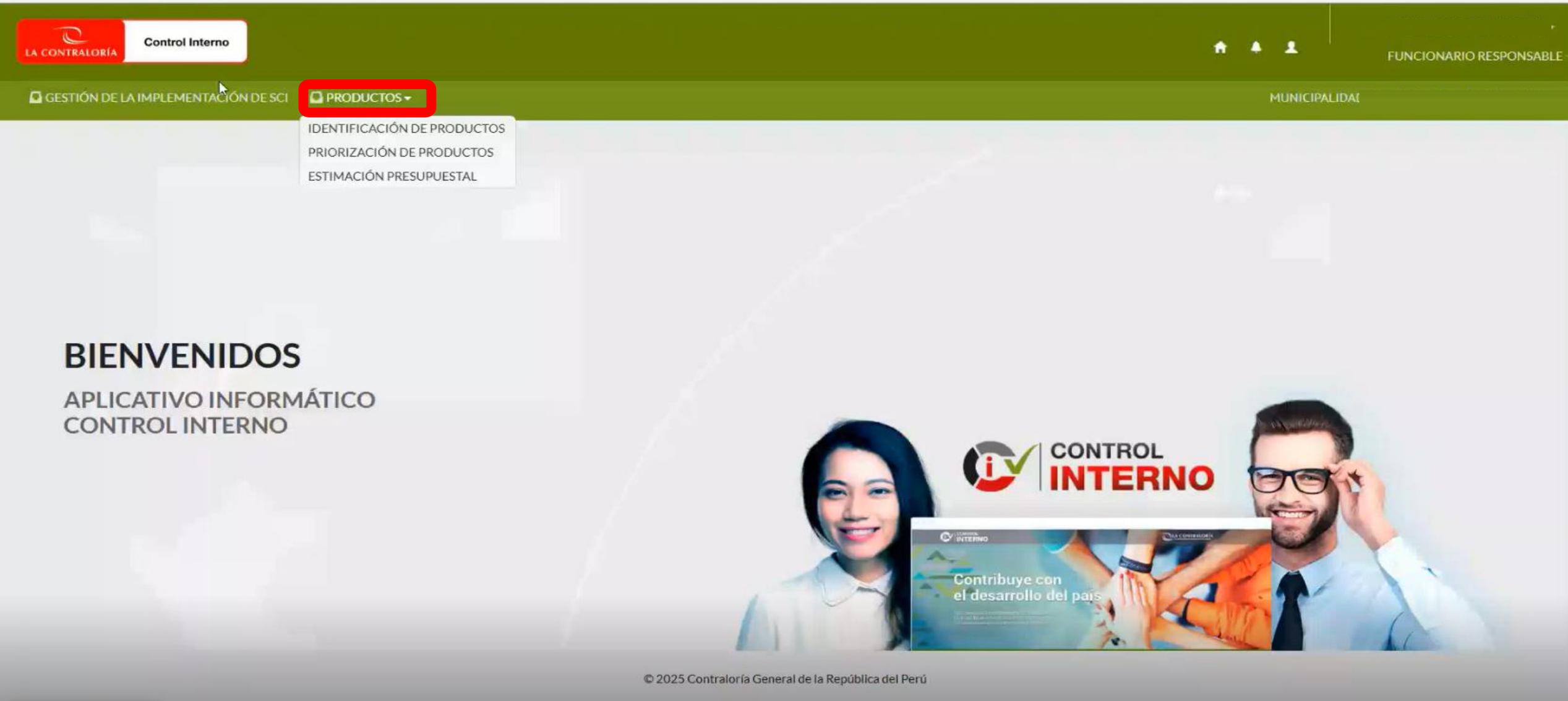
En el distrito de, provincia de, departamento de, sede de la, siendo las del día de, se llevó a cabo la reunión del equipo de trabajo que tendrá a su cargo la elaboración de la propuesta de productos que deben ser priorizados sobre los que se efectuará la gestión de riesgos en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno regulado por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, contando con la participación del señor, Director Ejecutivo de, cuyo desarrollo abarcó los siguientes temas:

I. Agenda:

- Palabras de bienvenida
- Determinación del documento de gestión que se utilizará para identificar los productos
- Elaboración de la lista de productos y asignación de presupuestos para su ejecución
- Propuesta de productos a priorizar

II. Asistentes a la reunión:

1. El “Funcionario Responsable” o el “Operador” ingresará al aplicativo informático y le dará clic al botón “PRODUCTOS”



LA CONTRALORÍA Control Interno

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI PRODUCTOS

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS
PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS
ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL

MUNICIPALIDAD

FUNCIÓNARIO RESPONSABLE

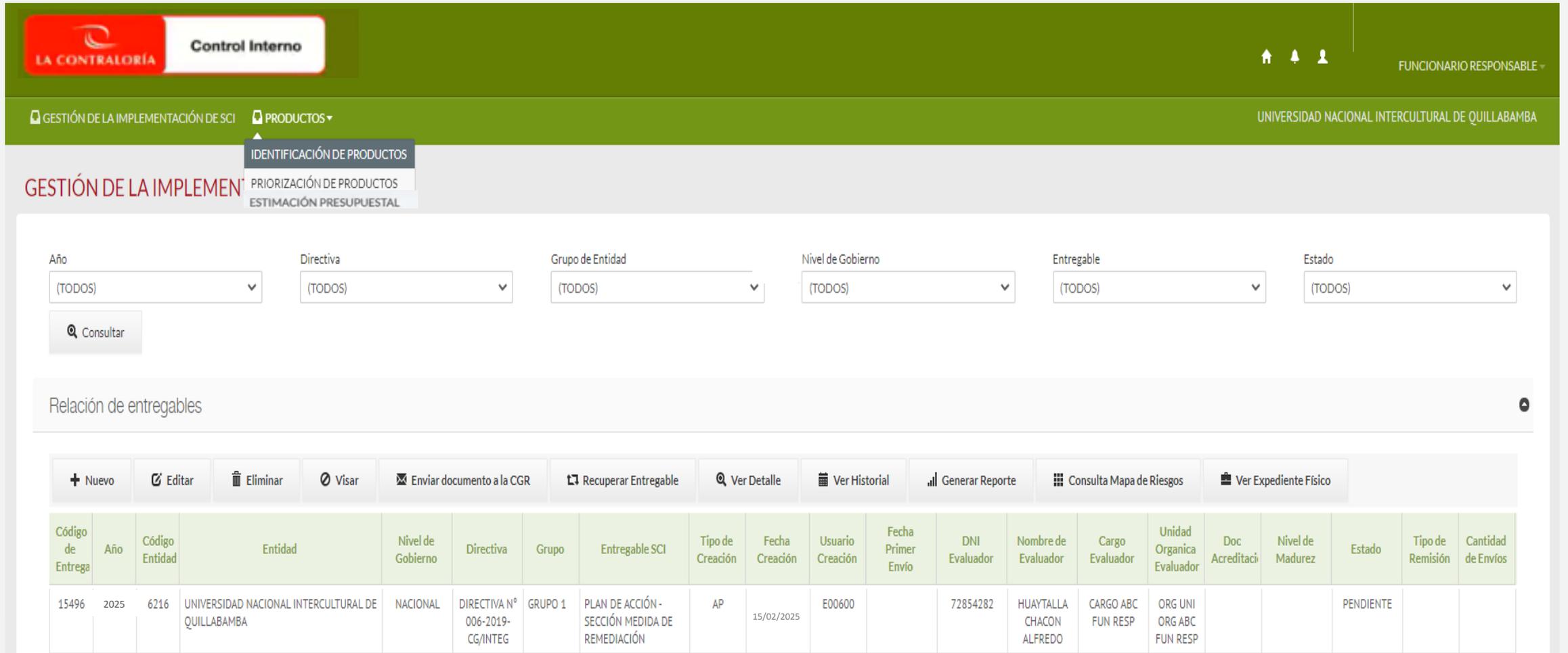
BIENVENIDOS
APLICATIVO INFORMÁTICO
CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO

Contribuye con el desarrollo del país

© 2025 Contraloría General de la República del Perú

2. El “Funcionario Responsable” o el “Operador” le dará clic en la sección “IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS”.



The screenshot displays the 'Control Interno' web application interface. At the top, there is a navigation bar with the 'LA CONTRALORÍA' logo and the text 'Control Interno'. On the right side of the navigation bar, there are icons for home, up, and user, along with the text 'FUNCIONARIO RESPONSABLE'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI' > 'PRODUCTOS'. The 'PRODUCTOS' menu is expanded, showing 'IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS' (highlighted), 'PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS', and 'ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL'. The main content area is titled 'GESTIÓN DE LA IMPLEMEN' and contains a search form with the following fields: 'Año' (set to 'TODOS'), 'Directiva' (set to 'TODOS'), 'Grupo de Entidad' (set to 'TODOS'), 'Nivel de Gobierno' (set to 'TODOS'), 'Entregable' (set to 'TODOS'), and 'Estado' (set to 'TODOS'). A 'Consultar' button is located below the search fields. Below the search form, there is a section titled 'Relación de entregables' with a scrollable table. The table has a toolbar with the following actions: '+ Nuevo', 'Editar', 'Eliminar', 'Visar', 'Enviar documento a la CGR', 'Recuperar Entregable', 'Ver Detalle', 'Ver Historial', 'Generar Reporte', 'Consulta Mapa de Riesgos', and 'Ver Expediente Físico'. The table has the following columns: 'Código de Entrega', 'Año', 'Código Entidad', 'Entidad', 'Nivel de Gobierno', 'Directiva', 'Grupo', 'Entregable SCI', 'Tipo de Creación', 'Fecha Creación', 'Usuario Creación', 'Fecha Primer Envío', 'DNI Evaluador', 'Nombre de Evaluador', 'Cargo Evaluador', 'Unidad Organica Evaluador', 'Doc Acreditaci', 'Nivel de Madurez', 'Estado', 'Tipo de Remisión', and 'Cantidad de Envíos'. The table contains one row of data:

Código de Entrega	Año	Código Entidad	Entidad	Nivel de Gobierno	Directiva	Grupo	Entregable SCI	Tipo de Creación	Fecha Creación	Usuario Creación	Fecha Primer Envío	DNI Evaluador	Nombre de Evaluador	Cargo Evaluador	Unidad Organica Evaluador	Doc Acreditaci	Nivel de Madurez	Estado	Tipo de Remisión	Cantidad de Envíos
15496	2025	6216	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	NACIONAL	DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN - SECCIÓN MEDIDA DE REMEDIACIÓN	AP	15/02/2025	E00600		72854282	HUAYTALLA CHACON ALFREDO	CARGO ABC FUN RESP	ORG UNI ORG ABC FUN RESP			PENDIENTE		

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Constituye una herramienta creada por la Subgerencia de Prevención e Integridad y se encuentra el aplicativo informático del SCI, la cual permite:

- Conocer los productos que se están brindando en el aparato estatal, de acuerdo al tipo de entidad de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), y por tanto los actores que participan en la ejecución de un programa presupuestal con miras a hacer el seguimiento respectivo, verificar el cumplimiento del mismo, las metas planteadas, los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros.
- Homogeniza los productos que son brindados a la población de acuerdo al nivel de gobierno y tipo de entidad similares.
- En el aplicativo informático lo podemos encontrar desagregado de la siguiente manera:

Periodo	Entidad - Tipo	Sector	Producto - Grupo	Producto	
1	2024	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	01: PROG. PRESUP.- REDUCCION DEL COSTO, T...	CAMINO DE HERRADURA CON MANTENIMIENTO VIAL
2	2024	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	01: PROG. PRESUP.- REDUCCION DEL COSTO, T...	CAMINO DE HERRADURA CON MANTENIMIENTO VIAL - M...
3	2024	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	01: PROG. PRESUP.- REDUCCION DEL COSTO, T...	CAMINO DE HERRADURA CON MANTENIMIENTO VIAL - P...
4	2024	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	01: PROG. PRESUP.- REDUCCION DEL COSTO, T...	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL



2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS



92df1b7d-6932-4211-9591-266da894fe3

CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Año: 2023

En el presente documento se deja constancia de la identificación de los Productos que brinda la entidad 6216 - UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, de acuerdo a su competencia.

Cuadro N° 1: Productos que brinda la entidad

N°	Sector	Grupo	Producto
1	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
2	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS: 5005856: SELECCION DOCENTE
3	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS: 5005857: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
4	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS: 5005858: EVALUACION DE DOCENTES
5	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS: 5005859: CAPACITACION DOCENTE
6	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS
7	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS: 5005861: 5005860: GESTION CURRICULAR
8	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS: 5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA
9	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE
10	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE: 5005882: APOYO ACADEMICO
11	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE: 5005883: BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
12	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE: 5005884: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS
13	EDUCACION	01: POTO PROG. PRESUP. - 0086: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3000787: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS
14	EDUCACION	02: APNQP - OTROS B&S NO CONSIDERADOS EN P.P.	5000444: APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD
15	EDUCACION	02: APNQP - OTROS B&S NO CONSIDERADOS EN P.P.	5000538: CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
16	EDUCACION	02: APNQP - OTROS B&S NO CONSIDERADOS EN P.P.	5000555: COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
17	EDUCACION	02: APNQP - OTROS B&S NO CONSIDERADOS EN P.P.	5000649: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION DE BIODIVERSIDAD
18	EDUCACION	02: APNQP - OTROS B&S NO CONSIDERADOS EN P.P.	5000669: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Fecha de generación: 04/04/2023

La “Constancia de Identificación de Productos de la Gestión de Riesgos para la Implementación del Sistema de Control Interno”, sirve para que la Entidad verifique la cantidad de productos seleccionados. Este documento no será firmado, ni cargado en el aplicativo informático.

Estimación Presupuestal



10. El “Funcionario Responsable” o el “Operador” le dará clic a la sección “Estimación Presupuestal”.

LA CONTRALORÍA Control Interno

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI PRODUCTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL

FUNCIONARIO RESPONSABLE

GESTIÓN DE LA IMPLEMEN

- IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS
- PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS
- ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL**

Año: (TODOS) Directiva: (TODOS) Grupo de Entidad: (TODOS) Nivel de Gobierno: (TODOS) Entregable: (TODOS) Estado: (TODOS)

Consultar

Relación de entregables

+ Nuevo Editar Eliminar Visar Enviar documento a la CGR Recuperar Entregable Ver Detalle Ver Historial Generar Reporte Consulta Mapa de Riesgos Ver Expediente Físico

Código de Entregal	Año	Código Entidad	Entidad	Nivel de Gobierno	Directiva	Grupo	Entregable SCI	Tipo de Creación	Fecha Creación	Usuario Creación	Fecha Primer Envío	DNI Evaluador	Nombre de Evaluador	Cargo Evaluador	Unidad Organica Evaluador	Doc Acreditació	Nivel de Madurez	Estado	Tipo de Remisión	Cantidad de Envíos
15496	2023	6216	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	NACIONAL	DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN - SECCIÓN MEDIDA DE REMEDIACIÓN	AP	03/01/2024	E00600		72854282	HUAYTALLA CHACON ALFREDO	CARGO ABC FUN RESP	ORG UNI ORG ABC FUN RESP			PENDIENTE		
15493	2023	6216	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	NACIONAL	DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS	AP	03/02/2023	E00600	03/01/2024	72854282	HUAYTALLA CHACON ALFREDO	CARGO ABC FUN RESP	ORG UNI ORG ABC FUN RESP			ENVIADO	AP	1

Página 1 de 1 10

Mostrando 1 - 2 de 2

Estimación Presupuestal



El **“Funcionario Responsable”**, deberá descargar el documento **“Distribución Presupuestal - Reporte de Producto”**, este documento deberá ser firmado por el titular de la Entidad, el funcionario Responsable y el Jefe del área de Planificación / Presupuesto / o quien haga sus veces.

Control Interno

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN (DESC) PRODUCTOS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

PIM(S): 2,805,304.00 Presupuesto operacional asociado a productos (S/): 2,605,304.00

Presupuesto no asociado a productos (S/): 200,000.00 Porcentaje (no asociado a producto): 7.13% Porcentaje (producto): 92.87%

Generar reporte

Productos

Periodo	Producto	Presupuesto	Porcentaje (aproximado)	Entidad
2025	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PRO...	805304	28.71	2267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
2025	AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA SILV...	500000	17.82	2267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
2025	CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN C...	1000000	35.65	2267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Proyectos/Inversiones

Periodo	Nombre/Descripción del Proyecto/Inversión	Presupuesto	Porcentaje (aproximado)	Entidad
2025	PROYECTO DE PRUEBA	300000	10.69	2267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Actividades no asociadas a productos

Distribución Presupuestal - Reporte de Producto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	PIM	PORCENTAJE
Presupuesto Total	2,805,304.00	100.00%
Presupuesto Directo e Indirecto No Asociado a Productos	200,000.00	7.13%
Presupuesto Operacional Asociado a Productos	2,115,304.00	75.40%

DENOMINACIÓN	TIPO	PRESUPUESTO ESTIMADO	% SEGÚN PRESUPUESTO OPERACIONAL
CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO A LA CALIDAD DEL AIRE	PRODUCTO	10,000.00	0.47%
ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	PRODUCTO	805,304.00	38.07%
AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	PRODUCTO	500,000.00	23.64%
CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SANITARIOS (INOCUOS)	PRODUCTO	500,000.00	23.64%
PROYECTO DE PRUEBA	PROYECTO/INVERSIÓN	300,000.00	14.18%

Presupuesto Directo e Indirecto No Asociado a Productos

DENOMINACIÓN	SECTOR	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
GASTOS PREVISIONALES	AGROPECUARIA	200,000.00	7.13%

Firma del Titular de la Entidad Cargo: CARGO TITULAR MD HUACHUPAMPA Nombre y Apellidos: ANGELICA RUTH FORONDA BURGOS DNI: 43953141	Firma del Funcionario Responsable Cargo: CARGO FR MD HUACHUPAMP Nombre y Apellidos: CESAR JESUS CCENTA TIZA DNI: 43953142	Firma del Responsable de presupuesto Cargo: Nombre y Apellidos: DNI:
---	--	---

Nota: El reporte de **“Distribución Presupuestal”** generado haciendo clic en botón **“Generar reporte”** de la sección **“Estimación Presupuestal”** No se carga en la sección **“Estimación Presupuestal”**; no obstante sirve como documento de sustento de la pregunta 37 de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno periodo 2025

02.2

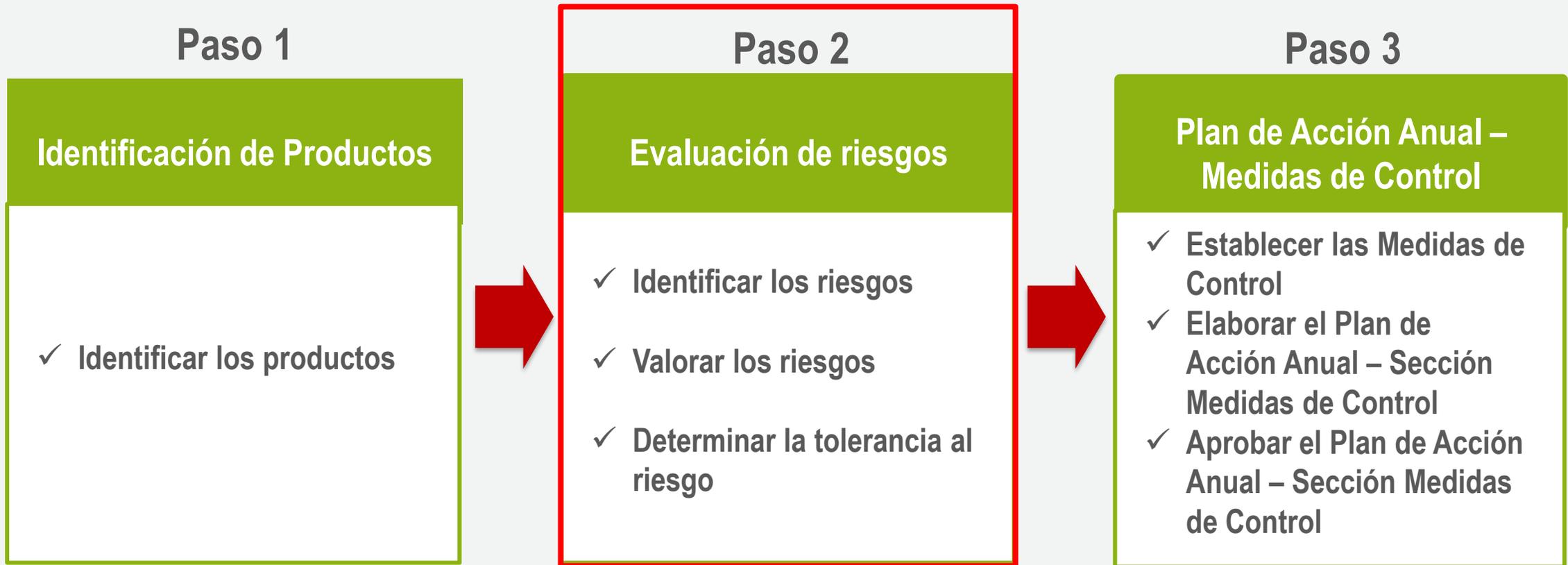
EVALUACIÓN DE RIESGOS



2.2 EVALUACION DE RIESGOS



Para el desarrollo del Eje Gestión de Riesgos se tiene que ejecutar 3 pasos: la **Identificación de Productos**, la **Evaluación de riesgos** y el **Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control**.



Entregable:
Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

2.2 IDENTIFICACION DE RIESGOS

Para el desarrollo de esta actividad es recomendable ejecutar las siguientes acciones:

1. Convocar a los funcionarios y servidores que conozcan y tengan experiencia en el desarrollo o ejecución de los servicios públicos.
2. **Documentar la información que se generará durante la identificación y valoración de los riesgos, a través de herramienta de recojo de información como: lluvia de ideas, opinión de expertos, FODA, encuesta, entre otros.**
3. Analizar los eventos pasados que pudieron afectar negativamente el desarrollo o ejecución de los servicios públicos.
4. Enlistar las condiciones con las que se deben brindar los servicios públicos.



2.2.1 IDENTIFICACION DE RIESGOS

Los convocados deben identificar todos los riesgos que podrían afectar la ejecución del servicio público incorporado a la gestión de riesgos, para ello deben conocer:

- La misión, visión, objetivos y metas institucionales.
- Los servicios públicos que brinda la entidad a la población (marco normativo y expectativas de la población, entre otros).
- Los hechos pasados que afectaron negativamente el desarrollo y/o prestación de los servicios públicos.
- Recurrir a hechos ya efectuados por la entidad (buenas prácticas y lecciones aprendidas), en el caso se encuentren documentados.
- **Participar en una capacitación sobre gestión de riesgos.**



Metas y Objetivos Institucionales

2.2 IDENTIFICACION DE RIESGOS



RIESGO: Posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos la entidad.

2.2 IDENTIFICAR LOS RIESGOS:

A través los funcionarios y servidores públicos con mejor conocimiento y experiencia en el desarrollo y prestación del producto identificado o revaluado, la entidad debe identificar los riesgos que pudieran afectarlo. Asimismo deben centrarse en la identificación de los **Riesgos de Desempeño, Riesgos que afectan la Integridad Pública y Riesgos de Desastre:**

RIESGOS DE
DESEMPEÑO

RIESGOS QUE AFECTAN
LA INTEGRIDAD PÚBLICA

RIESGOS DE
DESASTRE

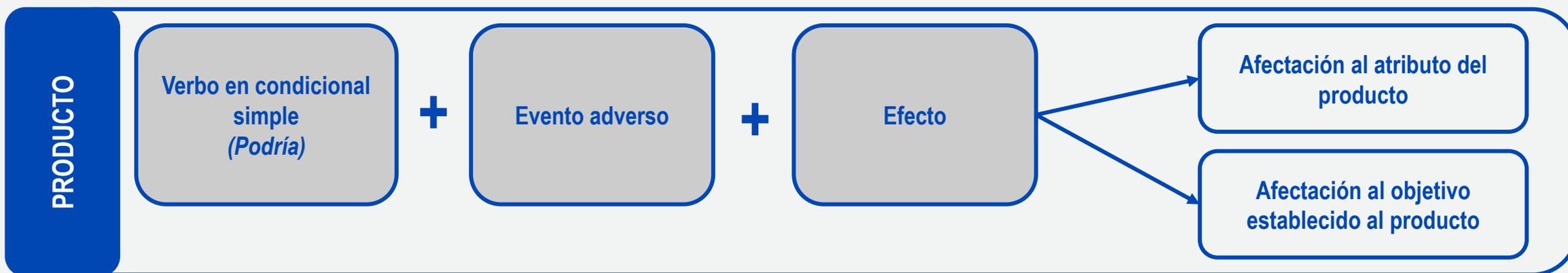
2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESEMPEÑO



Para formular el riesgo se debe tomar en consideración:

- **El producto:** bien o servicio que proporcionan las entidades públicas a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades.
- **Evento adverso:** la condición que, conlleva a que el producto no se brinde con las condiciones y atributos esperados, o que pudiera afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidos para el producto.
- **Efecto:** Consecuencia que puede producir el riesgo, en caso se materialice.

Para su redacción, debemos indicar lo siguiente:



Tengamos en cuenta los siguientes conceptos:

Atributo: Son las características deseables del producto definidas por los órganos rectores competentes del Poder Ejecutivo, para lo cual debemos considerar las necesidades y oportunidades de la población identificada. *(Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD)*

Objetivos: Resultados que la entidad espera lograr de acuerdo a su política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESEMPEÑO



- EJEMPLO DE RIESGO DE DESEMPEÑO



Producto	Niños y niñas con vacuna completa (PP 1001, Desarrollo infantil temprano)
Atributo	Vacunas aplicadas de manera oportuna y de acuerdo al esquema nacional de vacunación.
Riesgo de Desempeño 1 <i>Afectación al atributo</i>	Vacunación de niños + podría + ser aplicada de manera inoportuna de acuerdo con el esquema de vacunación + pudiendo sufrir infecciones contra las que no está protegida.
Riesgo de Desempeño 2 <i>Afectación al objetivo</i>	Vacunación de niños + podría + ser aplicada de manera inoportuna de acuerdo con el esquema de vacunación + afectando la reducción de las enfermedades que afectan la salud de la población

Producto	Materiales educativos necesarios para el logro de estándares de aprendizaje (PP 090, Logros de aprendizaje)
Atributo	Distribuidos antes del inicio del año escolar.
Riesgo de Desempeño 1 <i>Afectación al atributo</i>	Materiales educativos + podrían + ser distribuidos después del inicio del año escolar en instituciones educativas de EBR + generando retrasos en el aprendizaje de los estudiantes.
Riesgo de Desempeño 2 <i>Afectación al objetivo</i>	Materiales educativos + podrían + ser distribuidos después del inicio del año escolar en instituciones educativas de EBR + generando desabastecimiento de material educativos en los centros de estudios.

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESEMPEÑO



EJEMPLOS DE RIESGOS DE DESEMPEÑO



Producto	Residuos sólidos
Atributo	Cobertura
Riesgo de Desempeño	Residuos sólidos <u>podría</u> ser recogidos sin cobertura completa, dejando zonas desatendidas

Producto	Patrullaje por Sector
Atributo	Eficacia
Riesgo de Desempeño	La escasa priorización de puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo <u>podría</u> incrementar la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



1. 2. RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

tipo de riesgos que afectan la integridad pública



¿Cuáles son las causas que originan el riesgo identificado?

La metodología de gestión de riesgos que afectan la integridad pública establece posibles causas personales, referidas a los potenciales agentes de riesgo al interior de la institución y causas organizacionales, referidas a la entidad.

Falta o deterioro de carácter ético

Percepción de impunidad

Procesos ineficientes

Desconocimiento

Presión jerárquica

Practicas normalizadas

(*) Guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, aprobado por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 01-2024- PCM/SIP.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



Para formular el riesgo debemos:

- Identificar el comportamiento o conducta no acorde, relacionada a la entrega del bien o servicio (comportamiento irregular). Recordemos aplicar lo establecido por la Secretaría de Integridad Pública.*
- Analizar los procesos que forman parte del desarrollo y/o prestación de los productos, los posibles contextos en los que puede producir el riesgo, los posibles comportamientos irregulares, los potenciales agentes del riesgo. Para el presente caso registraremos los riesgos de corrupción e inconducta funcional.

Para su redacción, debemos indicar lo siguiente:



(*) **Guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública**, aprobado por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 01-2024- PCM/SIP.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



¿Dónde los ubicamos?

Debemos definir los procesos y sus responsables, tomando en cuenta los criterios establecidos por la Contraloría para la gestión de riesgos a nivel de productos (bienes y servicios que se brinda a la población).

Paso 1

PRODUCTOS IDENTIFICADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PROCESOS MISIONALES
U OPERATIVOS



PROCESOS DE SOPORTE
CRITICO

Lo desarrollados por los órganos
de línea

Lo desarrollado por
órganos de asesoramiento
y apoyo

Paso 2 Contextos de riesgo

Se han identificado doce (12) contextos de riesgo que involucran principalmente relaciones de la entidad con actores externos (por ejemplo, en las contrataciones y en la prestación directa de servicios al usuario) y relaciones entre actores internos de la entidad (gestión de personal y gestión de dinero entregado a servidores de la entidad)

- Compra de bienes
- Contratación de obras
- Contratación de servicios
- Contratación y gestión de personal
- Prestación directa de servicios a los usuarios
- Fiscalización, supervisión o monitoreo
- Elaboración o aprobación de normas
- Emisión de autorizaciones
- Gestión de dinero entregado a servidores de la entidad
- Pago a proveedores
- Recaudación directa de ingresos
- Servicios administrativos
- Otro contexto



Contrataciones



Emisión de normas

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



Paso 3

Posibles comportamientos irregulares



Se han identificado los siguientes comportamientos irregulares comunes:

- Apropiación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado
- Favorecimiento indebido
- Acceso a ventajas indebidas (incluye soborno).
- Invocación de influencias en el Estado
- Mantener intereses en conflicto
- Obstrucción al acceso a la información pública
- Abuso de autoridad
- Otro comportamiento

Paso 4

Potenciales agentes de riesgo



- **Agente primario:** Servidor público que forma parte de la unidad orgánica responsable del proceso, tiene poder de decisión o influencia directa en la posible materialización del riesgo. **(interno)**



- **Agentes secundarios:** Actores internos de la entidad, que no pertenecen a la unidad orgánica responsable del proceso; o actores externos a la entidad, incluyendo personas del sector público, privado o sociedad civil. **(interno o externos)**

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



- EJEMPLO DE RIESGO QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

- Riesgo de Corrupción:



1	Proceso operativo o misional afectado	Proceso Misional
2	Contexto de riesgo	Fiscalización, supervisión o monitoreo
3	Posible comportamiento irregular	Acceso a ventajas indebidas
		Abuso de Autoridad
4	Agente primario	Agente fiscalizador
	Agente secundario	Conductores de vehículos

Agente de fiscalización podría solicitar un soborno a los conductores para evitar imponer una sanción por infracción a la norma de tránsito, durante la ejecución de su labor de fiscalización.

Recuerda: El riesgo de corrupción implica **transgresión a norma expresa en ámbito penal**, pasible de sanción en ámbito penal, pudiendo implicar responsabilidad administrativa y civil.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



- EJEMPLO DE RIESGO QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

- Riesgo de Corrupción:



1	Proceso operativo o misional afectado	Proceso Misional
2	Contexto de riesgo	Fiscalización, supervisión o monitoreo
3	Posible comportamiento irregular	Acceso a ventajas indebidas
		Abuso de Autoridad
4	Agente primario	Agente fiscalizador
	Agente secundario	ciudadanía

los miembros del serenazgo y/o policia **podrían** priorizar zonas de patrullaje a cambio de una compensación económica, durante la ejecución de su labor de fiscalización.

Recuerda: El riesgo de corrupción implica transgresión a norma expresa en ámbito penal, pasible de sanción en ámbito penal, pudiendo implicar responsabilidad administrativa y civil.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA



EJEMPLOS DE RIESGOS QUE AFECTA LA INTEGRIDAD PÚBLICA

- Riesgo de corrupción



1	Proceso operativo o misional afectado	Docentes con adecuadas competencias
2	Contexto de riesgo	Prestación directa de servicios a los usuarios
3	Posible comportamiento irregular	Obtener ventaja indebida Mal uso del cargo
4	Agente primario	Docente universitario
	Agente secundario	Alumnos universitarios

Docente podría **solicitar un soborno a los alumnos universitarios para aprobarlos en los cursos**, en contravención de los principios de la función pública.

2.2.3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



Riesgo de Desastre

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencias de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro



Paso 1: Identificar posibles peligros de origen natural (sismo, inundaciones, movimiento de masa, etc.) o inducidos por la acción humana (incendio, explosiones, etc.). Respecto a temas de desastre

Paso 2: Formular los riesgos vinculados a los desastres que puedan causar una interrupción prolongada en el funcionamiento de la entidad.

Producto

+

Verbo *
(Podría)

+

Evento adverso: Que el producto no se ejecute o realce de manera adecuada respecto a temas de desastre.

* Se deben aplicar verbos en condicional, tales como: Llegaría, podría, habría, haría, tendría, etc.

2.2.3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Para su redacción, debemos indicar lo siguiente:



- EJEMPLO DE RIESGO DE DESASTRE:

El establecimiento de salud donde se realiza la vacunación podría colapsar ante un sismo/terremoto, causando que no se brinde el servicio a la población y se incumpla con el esquema de vacunación.

2.2.3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



EJEMPLOS DE RIESGOS DE DESASTRE



Evento natural	Lluvias intensas
Peligro	Afectación a la infraestructura de la municipalidad (Inundación)
Vulnerabilidad	Interrupción de las actividades académicas

Infraestructura del colegio afectado (desplazamiento lodo) por huaico podría interrumpir la continuidad de las actividades académicas.

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

2.2.2.1 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE DESEMPEÑO

Por cada riesgo identificado se procede a valorar su probabilidad de ocurrencia (P_o) y el impacto (I) que podría generar en la provisión del producto.

Estos dos valores se multiplican para obtener el valor del riesgo, que puede ser: bajo, medio, alto y muy alto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PROBABILIDAD

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia del riesgo en el producto?

IMPACTO

Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8
Muy Alto	10

¿Cuál es el impacto del riesgo en el cumplimiento del objetivo del producto?

FÓRMULA PARA VALORAR EL RIESGO

$$\text{Valor del riesgo (Vr)} = P_o \times I$$

Donde

V_r : Valor del riesgo

P_o : Probabilidad de ocurrencia del riesgo

I : Impacto del riesgo

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS



2.2.2.1 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DESEMPEÑO

En base a los valores utilizados para determinar la probabilidad e impacto, se construye una matriz que permite visualizar los distintos niveles de riesgo por colores.

Esta herramienta es denominada como el **mapa de riesgos**.

MAPA DE RIESGOS

IMPACTO

		IMPACTO				
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
		4	6	8	10	
PROBABILIDAD	Muy Alta	10	40	60	80	100
	Alta	8	32	48	64	80
	Media	6	24	36	48	60
	Baja	4	16	24	32	40

VALORES Y NIVELES DEL RIESGO POR INTERVALOS

RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16-24	32-40	48-64	80-100

¿A qué intervalo pertenece el valor del riesgo obtenido?

Valoración del riesgo para determinar si requieren tratamiento



IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

TRATAMIENTO

RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	TRATAMIENTO (SI / NO)
Residuos sólidos podrían ser recogidos de manera uniforme, sin selección	Alto (8)	Alto (8)	64	ALTO	SI
Residuos sólidos podrían ser recogidos sin cobertura completa, dejando zonas desatendidas	Bajo (4)	Muy Alto (10)	40	MEDIO	NO
Residuos sólidos podrían ser recogidos fuera del horario establecido o efectuando "repasos"	Alto (8)	Muy Alto (10)	80	MUY ALTO	SI
Residuos sólidos podrían ser recogidos parcialmente, quedando remanentes en las calles	Medio (6)	Alto (8)	48	ALTO	SI

2.2.3 DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA AL RIESGO

2.2.3 DETERMINAR LA TOLERANCIA (*)

Para entidades del Grupo 1

Deben asegurar al menos la adopción de controles para reducir los riesgos que se encuentran en los niveles medio, alto y muy alto.



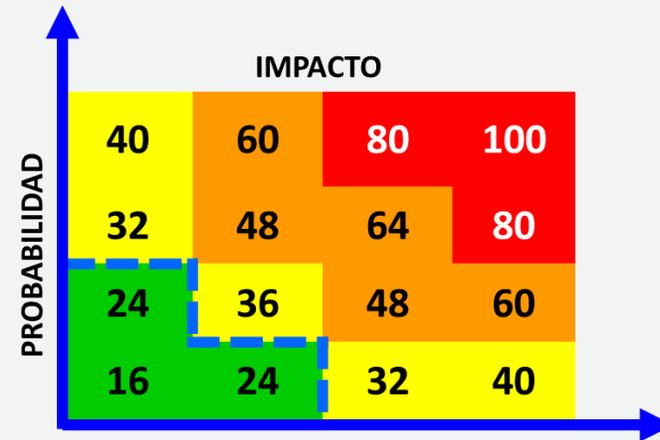
Para entidades del Grupo 2 y 3

Deben asegurar al menos la adopción de controles para reducir los riesgos que se encuentran en los niveles alto y muy alto.



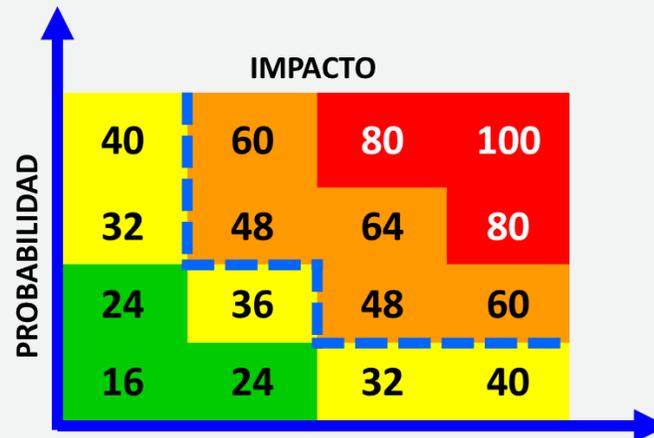
(*) Aplicable sólo Riesgos de Desempeño

AL RIESGO (PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO)



Tolerancia aplicable a:

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional Sede Central
- Municipalidades ubicadas en Lima Metropolitana y Callao; así como, a las OPD y empresas que dependes de estas entidades



Tolerancia aplicable a:

- Unidades ejecutoras de los Gobiernos Regionales
- Municipalidades que son del Tipo A, B, D, E, F y G del Programa de Incentivos del MEF; así como, a las OPD y empresas que dependes de estas entidades. Con excepción de las Municipalidades comprendidas dentro del Grupo 1.

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

2.2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

Por cada riesgo identificado se procede a valorar su probabilidad de ocurrencia (P_o) y el impacto (I) que podría generar en la provisión del producto.

Estos dos valores se multiplican para obtener el valor del riesgo, que puede ser: bajo, medio, alto y muy alto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PROBABILIDAD

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

Se analiza la probabilidad de ocurrencia de alguno de los posibles efectos del riesgo

IMPACTO

Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8

Se analiza la probabilidad de ocurrencia de alguno de los posibles efectos del riesgo

FÓRMULA PARA VALORAR EL RIESGO

$$\text{Valor del riesgo (Vr)} = P_o \times I$$

Donde

V_r : Valor del riesgo

P_o : Probabilidad de ocurrencia del riesgo

I : Impacto del riesgo

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS



2.2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA

En un contexto de percepción de corrupción elevada en el país, como se muestra en el siguiente cuadro, los riesgos que afectan la integridad pública estarán solo en la categoría de “riesgo medio”, “riesgo alto” o “riesgo muy alto”.

MAPA DE RIESGOS

		IMPACTO			
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
PROBABILIDAD	Muy Alta	40	60	80	100
	Alta	32	48	64	80
	Media	24	36	48	60

VALORES Y NIVELES DEL RIESGO POR INTERVALOS

Nivel	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Valores posibles	36	48, 60, 64	80, 100

¿A qué intervalo pertenece el valor del riesgo obtenido?

2.2.3 DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA AL RIESGO

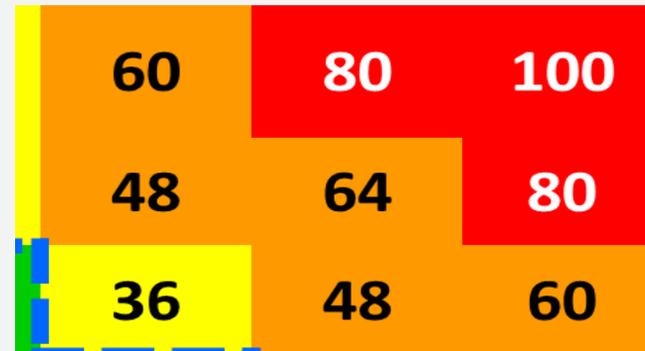
2.2.3 DETERMINAR LA TOLERANCIA (*)

Tomando en cuenta la alta percepción de corrupción en el país, **todos los riesgos de corrupción tendrán un nivel alto o muy alto. Por lo que, todos estos riesgos requieren medidas de control.**

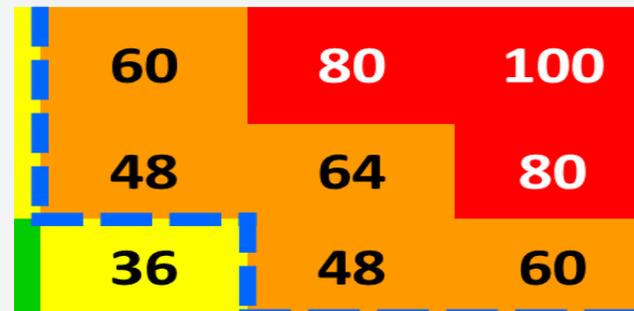
En contraste, **algunos riesgos de inconducta funcional podrían tener un nivel medio, en el caso de las entidades del grupo 2 y 3, se recomienda monitorear los riesgos con nivel medio.**

AL RIESGO (PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO)

IMPACTO



IMPACTO



Tolerancia aplicable a:

- Gobierno Nacional
- Gobierno Regional Sede Central
- Municipalidades ubicadas en Lima Metropolitana y Callao; así como, a las OPD y empresas que dependes de estas entidades

Tolerancia aplicable a:

- Unidades ejecutoras de los Gobiernos Regionales
- Municipalidades que son del Tipo A, B, D, E, F y G del Programa de Incentivos del MEF; así como, a las OPD y empresas que dependes de estas entidades. Con excepción de las Municipalidades comprendidas dentro del Grupo 1.

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

2.2.2.3 VALORAR LOS RIESGOS (RIESGOS DE DESASTRES)

Por cada riesgo identificado se procede a valorar su Peligro (P) y la Vulnerabilidad (V) y se expresa como la probabilidad de que ocurra una pérdida en un elemento “e”, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno con una intensidad mayor o igual a “i”, en un determinado tiempo “t”.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PELIGRO

Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8
Muy Alto	10

Evento que pudiera generar una interrupción prolongada de la entidad

VULNERABILIDAD

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

Estructura que podría colapsar ante la ocurrencia de los peligros identificados y/o afectar a su personal.

FÓRMULA PARA VALORAR EL RIESGO

$$R_{ie} | _t = f(P_i \times V_e) | _t$$

Donde

- R : Valor del riesgo
- P : Problema
- V : Vulnerabilidad
- i : Intensidad
- e : Elemento
- t : Tiempo

2.2.2 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

2.2.2.3 VALORAR LOS RIESGOS (RIESGOS DE DESASTRE)

En base a los valores utilizados para determinar la probabilidad e impacto, se construye una matriz que permite visualizar los distintos niveles de riesgo por colores.

Para el caso de los “Riesgos de Desastre”, todo los riesgos serán tratados como obligatorios para la implementación de medidas de control.

MAPA DE RIESGOS

VULNERABILIDAD

		VULNERABILIDAD				
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
		4	6	8	10	
PELIGRO	Muy Alta	10	40	60	80	100
	Alta	8	32	48	64	80
	Media	6	24	36	48	60
	Baja	4	16	24	32	40

VALORES Y NIVELES DEL RIESGO POR INTERVALOS

RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16	24 - 36	40 - 60	80 - 100

¿A qué intervalo pertenece el valor del riesgo obtenido?

02.3

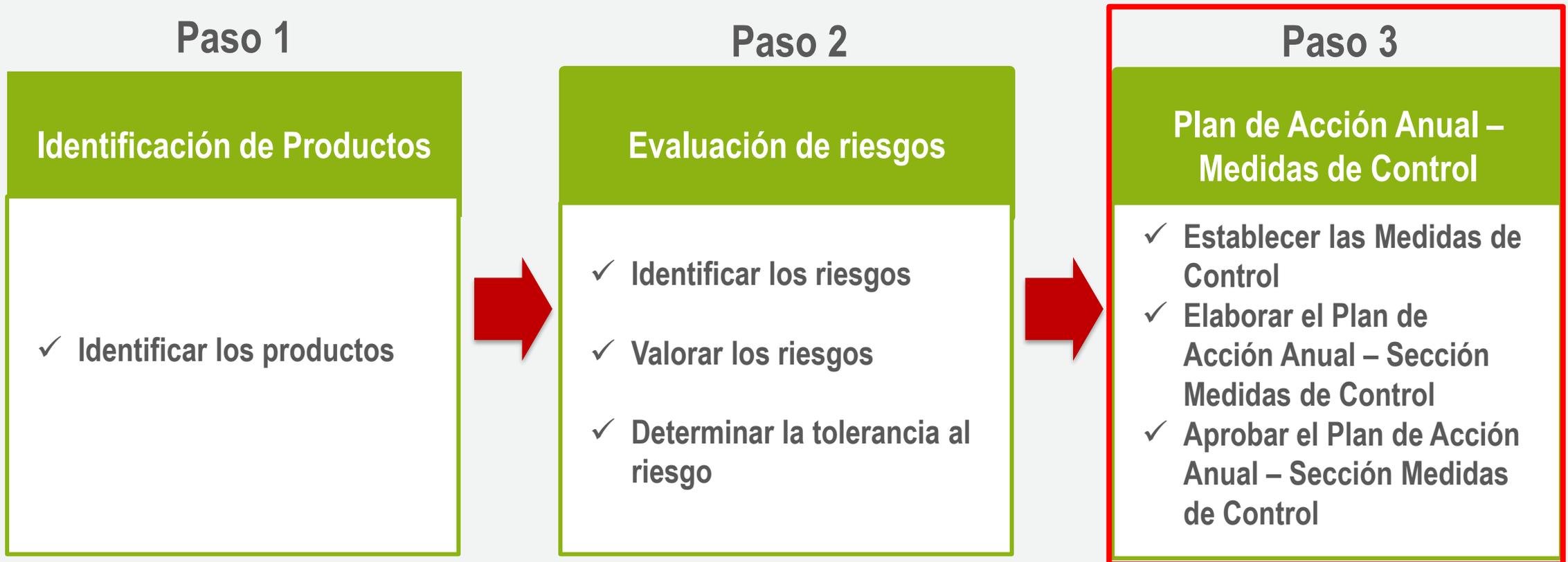
**PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN
MEDIDAS DE CONTROL**



2.3 PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL



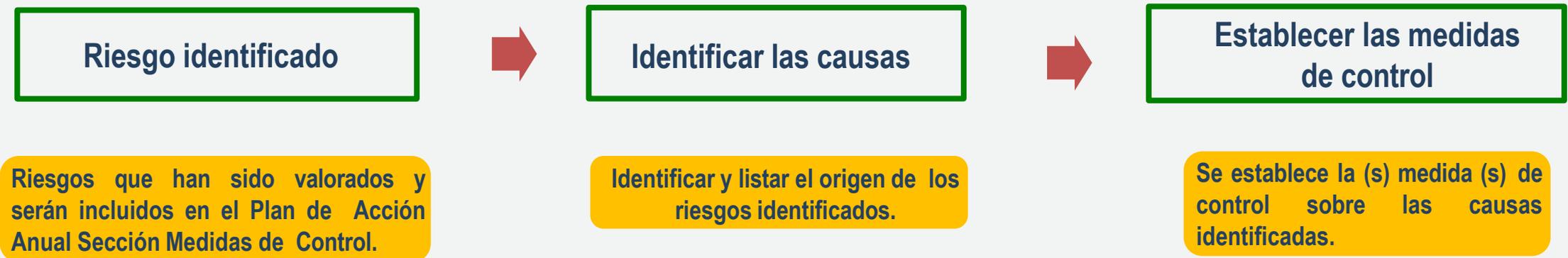
Para el desarrollo del Eje Gestión de Riesgos se tiene que ejecutar 3 pasos: la **Identificación de Productos**, la **Evaluación de riesgos** y el **Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control**.



Entregable:
Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

2.3.1 ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL

La entidad puede utilizar el procedimiento que considere adecuado para la establecer las medidas de control, sin perjuicio de ello, se pone de conocimiento a manera de orientación un procedimiento para tal fin.



IMPORTANTE:

- Se puede establecer una o más medidas de control por cada causa identificada.
- Para la establecer las medidas de control se puede utilizar las siguientes herramientas de recojo de información entrevistas, encuestas, talleres participativos, lluvia de ideas, panel de expertos, entre otros.
- Se recomienda que las medidas de control se redacten tomando en cuenta los siguientes verbos (supervisar, verificar, alertar, contrastar, evaluar, monitorear, comparar, vigilar, observar, inspeccionar, chequear, entre otros).

2.3 PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL (ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL)



Medida de control

“Políticas, procedimientos, técnicas y otros mecanismos que permitan reducir los riesgos”

Características

1. Es un procedimiento, mecanismo o actividad que **se ejecuta de manera reiterada con una periodicidad definida**; es decir, no se realiza una sola vez en el tiempo (permanente, periódica, ocasional).
2. De acuerdo con el momento de su aplicación, una medida de control **puede ser preventiva (antes), detectora (durante) o correctiva (después)**.
3. De acuerdo con su cobertura, una medida de control **puede aplicarse de manera total o parcial**.
4. Finalmente, una medida de control puede aplicarse de **manera automática o manual**.

Para la
formulación

Paso 1: Conocer la causa de los riesgos

es importante conocer las causas de los riesgos y analizar si la entidad puede o no hacer algo para prevenir su ocurrencia y, de no ser posible, si puede reducir su impacto. Se tiene tres tipos de causas:

Internas

Externas que competen
a la entidad

Externas fuera del
control de la entidad

Paso 2: Determinar a qué se va a orientar la medida de control

La Orientación de la medida puede **evitar / eliminar / reducir las causas o mejorar la capacidad de respuesta de la entidad**.

- **Supervisar** el desarrollo de planes de mantenimiento **preventivo**
- **Verificar** la ejecución de programas de capacitación

Paso 3: Formulación de la medida de control

La Orientación de la medida puede **evitar / eliminar / reducir las causas o mejorar la capacidad de respuesta de la entidad**. Para estas dos orientaciones se presentan los siguientes ejemplos:

- **Supervisar**
- **Verificar**
- **Otros verbos**

+

Acción, procedimiento, mecanismo
contra el riesgo.

VALORACIÓN DEL RIESGO PARA DETERMINAR SI REQUIEREN TRATAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

TRATAMIENTO

RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	TRATAMIENTO (SI / NO)
Docentes podría no cumplir el perfil requerido para la docencia universitaria	Media (6)	Alto (8)	48	ALTO	SI
El programa curricular podría afectar el desarrollo de las competencias de los egresados necesarios para insertarse a la vida laboral.	Bajo (4)	Muy Alto (10)	40	MEDIO	SI
Docente podría solicitar un soborno a los alumnos universitarios para aprobarlos en los cursos, en contravención de los principios de la función pública	Medio (6)	Muy Alto (10)	60	ALTO	SI
Infraestructura de la facultad afectada (inundación) por lluvias intensas podría interrumpir la continuidad de las actividades académicas.	Medio (6)	Muy Alto (10)	60	ALTO	SI

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL (ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL)

2.3.1 ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL

RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS	MEDIDAS DE CONTROL
Docentes podría no cumplir el perfil requerido para la docencia universitaria	Deficiente Proceso de selección de docentes (Causa Interna)	Supervisar la elaboración de un flujograma e hitos para el proceso de selección de docentes.
	Deficientes controles en la fiscalización de los documentos presentados por los docentes (Causa interna)	Supervisar la fiscalización posterior de los documentos presentados por los docentes, antes de su contratación.

IMPORTANTE:

- ❖ Se puede identificar una o mas causas por cada riesgo identificado y valorado.
- ❖ Se puede establecer una o más medidas de control por cada causa identificada.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL (ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL)

2.3.2 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

MEDIDAS DE CONTROL	UO RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
Supervisar la elaboración de un flujograma e hitos para el proceso de selección de docentes.	Oficina de Planeamiento / Oficina de RRHH	1/07/2025	30/11/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe que contiene el flujograma e hitos del proceso de selección de docentes
Supervisar la fiscalización posterior de los documentos presentados por los docentes, antes de su contratación.	Oficina de RRHH	02/01/2025	10/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe que describe las actividades de fiscalización efectuadas.

IMPORTANTE:

- Deben numerar la medida de control por cada medio de verificación asignado para que el aplicativo informático permita grabar la información sin inconvenientes.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL (ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL)

2.3.3 APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTO	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDAS DE CONTROL	UO RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
Docentes con adecuadas competencias	Docentes podría no cumplir el perfil requerido para la docencia universitaria	Supervisar la elaboración de un flujograma e hitos para el proceso de selección de docentes.	Oficina de Planeamiento / Oficina de RRHH	1/07/2025	30/11/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe que contiene el flujograma e hitos del proceso de selección de docentes 	
		Supervisar la fiscalización posterior de los documentos presentados por los docentes, antes de su contratación.	Oficina de RRHH	02/01/2025	10/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe que describe las actividades de fiscalización efectuadas. 	
	Docente podría solicitar un soborno a los alumnos universitarios para aprobarlos en los cursos, en contravención de los principios de la función pública	Asegurar el acceso y atención eficaz de las denuncias formuladas contra servidores.	Oficina de Integridad o RRHH	03/01/2025	27/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre funcionamiento de los canales de recepción de denuncias y tratamiento de los mismos 	



Titular de la Entidad



V°B° del Funcionario a Cargo de la UE o
Responsable de la Implementación del SCI

DETERMINAR LA TOLERANCIA AL RIESGO (PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO)



2.1 IDENTIFICAR LOS RIESGOS

2.2 VALORAR LOS RIESGOS

2.3 DETERMINAR LA TOLERANCIA AL RIESGO

RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	TRATAMIENTO OBLIGATORIO SEGÚN DIRECTIVA (SI / NO)
Podrían ser recogidos parcialmente los residuos sólidos, quedando remanentes en las calles	Alta	Muy alto	80	Muy alto	SI
Podrían ser recogidos sin cobertura completa los residuos sólidos, dejando zonas desatendidas	Alta	Muy alto	80	Muy alto	SI
Podrían ser recogidos fuera del horario los residuos sólidos establecido o efectuando "repasos"	Media	Alto	48	Alto	SI
Podrían ser recogidos de manera uniforme los residuos sólidos, sin selección	Media	Alto	48	Alto	SI

2.3.1 ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL

RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS	MEDIDAS DE CONTROL
<p>Podrían ser recogidos de manera uniforme los residuos sólidos, sin selección</p>	<p>Existe programa de segregación en la fuente, pero hay poca continuidad en la recolección selectiva por parte de la municipalidad</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la recolección selectiva de residuos sólidos, de acuerdo al Plan Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Municipales</p>
	<p>Desconocimiento o poco interés de la población sobre los programas de segregación</p>	<p>Supervisar la actualización y ejecución de actividades para promover la educación ambiental, cultura ambiental y participación de la ciudadanía, enmarcadas en el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) (*)</p>

IMPORTANTE:

- ❖ Se puede identificar una o mas causas por cada riesgo identificado y valorado.
- ❖ Se puede establecer una o más medidas de control por cada causa identificada.

2.3.2 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

MEDIDAS DE CONTROL	UO RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
Verificar el cumplimiento de la recolección selectiva de residuos sólidos, de acuerdo al Plan Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Municipales	Gerencia de Medioambiente, Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar	15/01/2025	31/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento del plan operativo 2025 del Programa, elaborado por la Gerencia de Medioambiente, Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar
Supervisar la actualización y ejecución de actividades para promover la educación ambiental, cultura ambiental y participación de la ciudadanía, enmarcadas en el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) (*)	Gerencia de Medioambiente, Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar	15/01/2025	31/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo, elaborado por especialista designado, aprobado por la Gerencia de Medioambiente, Gerencia de Limpieza o similar, remitido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

IMPORTANTE:

- ❖ Deben numerar la medida de control por cada medio de verificación asignado para que el aplicativo informático permita grabar la información sin inconvenientes.

2.3.3 APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS IDENTIFICADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDAS DE CONTROL	UO RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	Podrían ser recogidos de manera uniforme los residuos sólidos, sin selección	Verificar el cumplimiento de la recolección selectiva de residuos sólidos, de acuerdo al Plan Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Municipales	Gerencia de Medioambiente , Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar	15/01/2025	31/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento del plan operativo 2023 del Programa, elaborado por la Gerencia de Medioambiente, Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar 	Frecuencia Anual
		Supervisar la actualización y ejecución de actividades para promover la educación ambiental, cultura ambiental y participación de la ciudadanía, enmarcadas en el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) (*)	Gerencia de Medioambiente , Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Residuos Sólidos o similar	15/01/2025	31/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo, elaborado por especialista designado, aprobado por la Gerencia de Medioambiente, Gerencia de Limpieza o similar, remitido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 	Frecuencia Anual



Titular de la Entidad



V°B° del Funcionario a Cargo de la UE o
Responsable de la Implementación delSCI